



Versión	002
Fecha de elaboración	23-03-2021

Procedimiento prevención del contagio Coronavirus Covid-19 Corporación educacional Manuel Bulnes de Linares

“Toma de Temperatura con termómetro corporal”

Sin la ayuda de estos dispositivos, resultaría prácticamente imposible revisar a toda la población, incluidos los miles de trabajadores que a diario en todo el mundo brindan servicios esenciales, lo cual ha permitido poder disminuir considerablemente los casos de contagio del Covid-19", Este tipo de dispositivos son ideales para casos relacionados con objetos en movimiento o donde se requieren **mediciones sin contacto** debido a razones de contaminación o por causas de peligro.

1. Alcance

1.1 Este procedimiento da los lineamientos para poder realizar una toma de temperatura efectiva a los funcionarios para permitir el ingreso a las instalaciones de la Corporación educacional Manuel Bulnes de Linares.

2. Objetivos

2.1 Asegurar un ambiente libre de riesgos biológicos en las instalaciones.

2.2 Evitar el contagio de Covid-19 a todos los funcionarios de la corporación educacional que ingresen a realizar labores.

2.3 Contribuir a detectar de manera temprana a un posible contagio de Covid-19 en los funcionarios y evitar el contagio del virus a la comunidad de la corporación.

3. Responsables:

3.1 Inspectoría general:

- Informar a la dirección y representante legal de la corporación los funcionarios que presenten más de 37,5 °C y un síntoma de afección respiratoria en la toma de temperatura.



Versión	002
Fecha de elaboración	23-03-2021

- Mantener el termómetro en buen estado y disponerlo solo para el uso indicado.
- Limpiar, desinfectar y guardar en buenas condiciones el termómetro corporal.
- Avisar a la dirección de la corporación el funcionamiento anómalo del termómetro.

3.2 Dirección de la corporación:

- Verificar la correcta aplicación de los procedimientos preventivos para evitar el contagio del Covid-19.
- Asegurar que el termómetro se encuentre en buen estado.
- Permitir solo el ingreso de funcionarios esenciales para realizar las labores en las instalaciones de la corporación.

3.3 Representante legal:

- Asegurar un ambiente libre de riesgos y peligros en los lugares de trabajo.
- Asegurar que todos los procedimientos preventivos se lleven a cabo de manera efectiva
- Disponer de todos los insumos, materiales, producto y equipos suficientes y en buen estado para evitar un posible contagio de Covid-19 en la comunidad de la corporación.
- No permitir el ingreso a las instalaciones de ningún funcionario que presente más de 37,5°C de temperatura corporal y otro síntoma de afección respiratoria.

4. Lineamientos para la toma efectiva de temperatura:

1° Limpie y desinfecte con alcohol al 70% el termómetro en la parte donde se realiza la toma de este. Luego limpie con un paño y deseche este.

2° No abra el termómetro para realizar modificaciones internas. Solo el personal cualificado está autorizado a reparar el termómetro. No sumerja el termómetro en agua.

3° El termómetro se encuentra de forma visible

